



GOBIERNO MUNICIPAL

## Libro de Debates del Acta Extraordinaria de Cabildo No. 39

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las once horas con cuarenta y nueve minutos del día trece de septiembre del año dos mil veintidós se llevó a cabo la presente sesión extraordinaria de Cabildo, en el que se discutieron los siguientes puntos:

### I.- Lista de asistencia, declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.

-No hubo discusión.-

### II.-Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

-No hubo discusión.-

### III.- La Comisión de Planeación para el Desarrollo, emite dictamen procedente respecto a autorizar en estricto apego al estado de Derecho y al Principio de Legalidad, el Primer Informe de Gobierno, respecto al estado que guarda la Administración Pública Municipal 2021 – 2024, del Gobierno de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

En ese momento el Ciudadano José Ranulfo Esquinca Kobeh, Regidor, expresó: *Muy buenos días, Presidente, Sindica, Secretaria, compañeras Regidoras, compañeros Regidores, el pasado viernes 09 de septiembre sesionó la Comisión de Planeación para el Desarrollo, que me honro en presidir y estuvieron también presentes pues el Cabildo en su conjunto, la Sindica también y el Ingeniero Brofft, Secretario de Planeación, junto con su equipo para exponernos la estructura del informe de gobierno y los tiempos, obviamente exponernos todo lo concerniente a los tiempos en su presentación y todo lo que por ley tenemos que cubrir, dicho de manera muy objetiva y conscientes de que falta mucho por hacer todavía, hay que destacar avances muy significativos y que son palpables para la ciudadanía en su conjunto, yo quisiera dejar asentado en este momento que como parte de un ejercicio de transparencia plena y en acorde al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, la Comisión de Planeación en su momento platicado con usted y con los Secretarios y Directores, poder ir verificando los cumplimientos de los objetivos del plan, porque esto nos va a dar una mejor radiografía de cómo estamos, hacia donde vamos, el estado que realmente guarda la administración pública municipal y lo que nosotros podamos medir y considerar pues nos va servir para mejorar y poder brindar una mejor cara a la ciudadanía, eso es cuánto.*



GOBIERNO MUNICIPAL

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

A continuación, el Ciudadano Carlos Orsoé Morales Vázquez, Presidente Municipal Constitucional, expresó: *Bueno en ese tema del informe yo creo que el informe debe ser un recuento, una valoración de lo que hemos podido avanzar, también de las imposibilidades, de lo que no hemos podido resolver y como bien lo dice el Regidor Kobeh, alinearlos obviamente a nuestro programa pero el tiempo va dando circunstancias nuevas, va generando condiciones, decisiones, sin que nos salgamos de la estrategia, nuestra estrategia clara creo que debemos valorar juntos cuales son las mejoras que podemos hacer en la parte administrativa del año que viene, para hacer más ágiles las respuestas también a los trabajos que vayamos a tener, por ello creo que debemos valorar muy bien y aprovechar muy bien este informe para que nos sirva para mejorar nuestra posibilidad de dar respuestas, de ser más eficientes y siempre hay que tender a mejorar y para ello nos debe servir el informe y por supuesto también para que la ciudadanía les podamos dar un mensaje de certeza, de seguridad de lo avanzado y las imposibilidades también que se tienen para algunas cosas que quisiéramos hacer con el propósito de que la ciudadanía este informada, pero también se convierta en participe de las acciones del gobierno, hemos visto en estos últimos días que en varias zonas de la ciudad se han acercado con nosotros para decirnos que quieren algún trabajo que se haga y no hemos dicho que tenemos hasta enero, hasta febrero, marzo para atenderlo y bueno han sido muy puntuales, ayuden y nosotros vamos a poner esto, vamos a poner aquello, entonces estamos buscando mecanismos que nos permitan esa participación de la ciudadanía que nos ayude para que podamos darle respuesta con los recursos que tenemos, disminuir nuestro gasto aprovechando esa espontaneidad de ellos y hemos logrado algunos ejercicios de obra ahorita de esa manera, dividimos la obra, por ejemplo ustedes hagan el drenaje nosotros hacemos el asfalto y así se ha podido, ya nosotros llegamos ya nada más atender la carpeta, así hicimos una obra en El Arenal y quedo muy bien, pero así estamos haciendo algunas otras áreas y ahorita tenemos propuestas de algunas, entonces también creo que debemos revisar muy bien como podemos lograr que esa buena disposición de la gente ya tienen más confianza en el gobierno, ya saben, dicen invertimos nosotros y ya sé que ustedes van hacer la segunda parte, entonces o hacen un tramo ahí nosotros hacemos otro, de esa manera que estamos procurando avanzar y eso quisiera que lo revisáramos entre todos y también que motiváramos a la gente, para que nos pueda alcanzar para avanzar más, pero bueno eso debe ser motivado por el informe, que el informe sea un recuento, una convocatoria a la ciudadanía, un mensaje de transparencia, pero también que sea para revisar las estrategias del año que viene para dar mejores resultados, muy agradecidos con todos por todo el*

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.



GOBIERNO MUNICIPAL

*respaldo que hemos tenido y vamos a seguir en la búsqueda de dar mejores resultados, muchas gracias.*

Acto seguido la Ciudadana Adriana Guillén Hernández, Regidora, expresó: *Presidente, compañero Kobeh, yo hoy consideraría Presidente la petición de que a través de la de la Comisión de Planeación se hiciera esta comparecencia que se hace por secretarías al Cabildo, porque la mayoría a veces estamos más enfocados en las Comisiones que integramos o presidimos, pero es un ejercicio muy sano de transparencia, de rendición de cuentas y nos permite visualizar por ejemplo temas como nos comenta del SMAPE que a veces estamos un poco desconectados con la cantidad de fugas, la cantidad de recursos que si se tienen, nuevo equipamiento, ir visualizando los requerimientos en otras áreas en donde no tenemos cotidiana comunicación, entonces sí considero que esa comparecencia después de que pase tanto la entrega del informe al Congreso como el acto protocolario, es muy sano para tomar luego las mejores decisiones y valgan las mejores propuestas.*

Ante lo cual el Ciudadano Carlos Orsoé Morales Vázquez, Presidente Municipal Constitucional, expresó: *Como no, es algo que tenemos que ver, yo creo que es muy muy importante que estén informados con el grupo de operación que son los secretarios y su equipo para que les den la información precisa y que también pues ustedes tienen que autorizar los proyectos y bueno de alguna manera es muy importante que tengan muy en claro y sepan también de todas las dificultades que se tienen, porque a veces uno quisiera poder resolver todo, pero todo tiene y requiere situaciones de orden económico y ahí es donde se nos dificulta a veces no poder dar respuesta pero es muy importante la reflexión colectiva para que también todos estemos en la misma sintonía, vamos a programarnos para que estén los secretarios aquí con ustedes en reuniones y también en la valoración de las cosas que sucedan en su tiempo, sale, muchas gracias.*

**IV.- Clausura de la sesión.**

Siendo las doce horas del mismo día, mes y año, el Ciudadano Carlos Orsoé Morales Vázquez, Presidente Municipal Constitucional, dio por clausurada esta sesión, por la que se levanta el presente libro de debates, mismo que firman en cada una de las hojas para constancia los que en ella estuvieron presentes.

*[Handwritten signatures and marks]*

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.



GOBIERNO MUNICIPAL

Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez

C. Carlos Orsbé Morales Vázquez  
Presidente Municipal Constitucional

C. María de los Ángeles Suárez Domínguez  
Síndica Municipal

C. José Ranulfo Esquinca Kobeh  
Regidor

C. Marcela Castillo Atristain  
Regidora

C. William Alexis Velázquez Cruz  
Regidor

C. Jary Vanessa Peña Quan  
Regidora

C. Karem Levit Magariño Pardo  
Regidora

PRIMA CONSULTA

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.



GOBIERNO MUNICIPAL

C. Kahtleen Bárbara Altuzar Galindo  
Regidora

C. Adriana Guillén Hernández  
Regidora

C. Paola Palomeque Ramos  
Regidora.

C. Karla Burguete Torrestiana  
Secretaria General del Ayuntamiento

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 39 CELEBRADA EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.